



VISTO, la Solicitud de Pasantía de la Bqca-Farm. María Elena ANTONIETTI y lo establecido en la Resolución Nro. 039/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de Pasantía Profesional de la Bqca-Farm. María Elena ANTONIETTI, tendrá como finalidad la de capacitar a la Profesional en "Técnicas aplicadas a la caracterización biológica de sustancias naturales de utilidad en el ámbito farmacéutico y cosmético", entre el 25 y el 28 de Noviembre de 2019, bajo la Dirección de la Dra. Cristina V. TORRES y Co-Dirección del Dr. Franco ESCOBAR, en el Área de Virología del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que la Bqca-Farm. María Elena ANTONIETTI, Profesora Adjunta en Educación para la Salud y Jefe de Trabajos Prácticos en Toxicología de Fármacos, continuara capacitándose en técnicas utilizadas en el ámbito de la Farmacología y Toxicología que contribuirán en su ámbito académico en las Cátedras de Toxicología en Fármacos de la Universidad Nacional de la Patagonia, San Juan Bosco.

Que se cuenta con el aval de la Dra. Susana RISSO, Profesora Adjunta en Toxicología de Fármacos de la Universidad Nacional de la Patagonia, San Juan Bosco.

Que se cuenta con la nota de la Directora de la pasantía en la Facultad y el aval de la Directora del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que además se cuenta con el seguro de riesgos de trabajo correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía Profesional de la Bqca-Farm. **María Elena ANTONIETTI (DNI Nro. 17.446.382)**, que se realizará entre el 25 y el 28 de Noviembre de 2019, bajo la Dirección de la Dra. Cristina V. TORRES y Co-Dirección del Dr. Franco ESCOBAR, en el Área de Virología del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"2019 - Año de la Exportación"

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº 367



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



RIO CUARTO, 29 NOV. 2019

VISTO la Resolución del Consejo Directivo N° 367/19, por la que se Aprueba la solicitud de Pasantía Profesional de la Bqca-Fam. María Elena ANTONIETTI en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en la información elevada oportunamente por la Directora de la Pasantía Dra. Cristina V. TORRES con relación al periodo de duración de la misma, se hace necesario modificarlo.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se debe modificar la Resolución del Consejo Directivo N° 367/19.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Determinar que en la Resolución del Consejo Directivo N° 367/19 de esta Facultad:

DONDE DICE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía Profesional de la **Bqca-Farm. María Elena ANTONIETTI (DNI Nro. 17.446.382)**, que se realizará entre el 25 y el 28 de Noviembre de 2019, bajo la Dirección de la Dra. Cristina V. TORRES y Co-Dirección del Dr. Franco ESCOBAR, en el Área de Virología del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía Profesional de la **Bqca-Farm. María Elena ANTONIETTI (DNI Nro. 17.446.382)**, que se realizará entre el 25 y el 29 de Noviembre de 2019, bajo la Dirección de la Dra. Cristina V. TORRES y Co-Dirección del Dr. Franco ESCOBAR, en el Área de Virología del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA N°:

021